

		REGISTRO DE INFORMACIÓN PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR CORPOAMAZONIA		
<i>Corporación para el desarrollo sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana</i>				
Código: F-GPR-		Versión: 1.0-2013		
			Consecutivo	005/2012
NOMBRE DEL PROYECTO	Ordenamiento Ambiental en zonas de Manejo Especial de Nonuya de Villa azul, Aduche y zonas de Control y Vigilancia del Predio Putumayo, correspondiente a la jurisdicción del Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas-CRIMA			
FECHA DE REGISTRO	1 de noviembre de 2012			
VALOR TOTAL	Doscientos cincuenta y dos millones quinientos treinta y ocho mil pesos (\$ 252.538.000)			
VALOR DE LOS APORTES	APORTANTE	EFFECTIVO	BIENES Y SERVICIOS	TOTAL
	Corpoamazonia	\$ 187,538,000		\$ 187,538,000
	Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas-CRIMA	\$ 30,000,000	\$ 35,000,000	\$ 65,000,000
OBJETIVO GENERAL	Realizar el Ordenamiento Ambiental en los territorios de Nonuya de Villa azul, Aduche y zonas de Control y Vigilancia del Predio Putumayo, correspondiente a la jurisdicción del Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas (CRIMA), a través de la caracterización, zonificación y definición de estrategias de manejo ambiental y uso sostenible del suelo y sus recursos naturales.			
ÁREA DE INFLUENCIA	Medio Río Caqueta colombiano entre los 70° y 73.5° de longitud Oeste. incluye los resguardos de Aduche, Villazul y Predio Putumayo (de este último se ordenarán cuatro (4) zonas de Control y vigilancia: Los Monos, Kuemani, Puerto Sábalo, Los estrechos, Belén, Jerusalén y Berlín; Monochoa, Andoque de Aduche y Villazul), departamento del Amazonas. El área total del proyecto es de 1.823.640,8 hectáreas	POBLACIÓN BENEFICIADA	Comprende 14 comunidades pertenecientes a seis grupos étnicos: Miraña, Nonuya, Muinane, Andoke, Uitoto Minika y Uitoto Nipode, tiene una población aproximada de 3.000 habitantes	
METAS DEL PROYECTO	1._ Una (1) Línea base ambiental construida interculturalmente (diagnóstico y caracterización) del territorio CRIMA a partir de fuentes secundarias y primarias, incluyendo la cartografía, gráficos y tablas relacionadas; 2._ Una (1) Zonificación ambiental del territorio (Unidades de uso) diseñado partir de la información de la línea base de manera participativa en cartografía y texto indicando conflictos de uso; 3._ Una (1) Documento de actividades humanas en el territorio CRIMA (Agricultura, pesca, aprovechamiento forestal, artesanía, conservación, fuentes de materiales de construcciones, infraestructura agua y residuos, actividades educativas y administrativas, agroindustria) descritas incluyendo cartografía. 4._ Un (1) Diagnóstico sobre afectaciones e impactos ambientales producidos por cada una de las actividades humanas en territorio CRIMA valorado. 5._ Una (1) Zonificación para ordenamiento y manejo (Prospección- escenario ideal del territorio CRIMA) diseñada participativamente. 6._ Una (1) Estrategia de manejo ambiental (prevención, mitigación, corrección- restauración, compensación) definidas en el PMA del territorio CRIMA con medidas de manejo para el conocimiento, conservación y uso sostenible incluyendo cronograma, responsables, valores e indicadores para el plan de seguimiento y monitoreo ambiental			

DURACIÓN DEL PROYECTO	Doce (12) meses	
ESTADO DEL PROYECTO	El proyecto se ejecuta a través del Convenio Interadministrativo No. 302 suscrito con la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas-CRIMA, el 20/11/2012. Interventoría a través del Contrato de Consultoría No. 358, suscrito con Distribuciones y Servicios Integrales Ambientales FYS S.A.S el 31/12/2012	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Área/Cargo	
	Asesora Dirección General	
	Correo electrónico	Teléfono
	correspondencia@corpoamazonia.gov.co	57 - 8 - 4296641, Mocoa-Putumayo